ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO NÚMERO 2023.239

CONTRATO	**2023.339**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO D ELA CEJA- E.I.C.E.**
NIT	**901.105.143-5**
CONTRATISTA	**INGENIERIA DE ALTURAS SAS**
NIT/CC	**900.615.667-7**
OBJETO	RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JULIO VIVES GUERRA O CASA NEGRA FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y LA APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CI034-2023
VALOR INICIAL	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.874.053.386) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES.
PLAZO INCIAL	CINCO MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INCIO	31 DE AGOSTO DE 2023.
OTROSI 1	PRORROGA HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2024.
OTROSI 2	PRORROGA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
SUSPENSION 01	DESDE EL 30 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
LOCALIZACIÓN	SANTA FE DE ANTIOQUIA

Entre los suscritos, **ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.602.850 obrando en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA**, Empresa Industrial y Comercial del Estado identificada con NIT 901.105.143-5 creada mediante Decreto No. 128 del 22 de mayo de 2017, en su calidad de Gerente General de acuerdo con el Decreto 001 del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de la otra **MIRIAM DEL SOCORRO MUNERA** ORTEGA identificada con la cédula de ciudadanía N°22.029.109 obrando en nombre y representación legal de INGENIERÍA DE ALTURA SAS identificada con NIT 900.615.667-7 y que para los efectos del contrato se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado aclarar el contrato número 2023.339 el cual se encuentra identificado así en el SECOP II, toda vez que el día 15 de noviembre de 2024 se cometió un error al cargar en esta plataforma, vinculado a este contrato, modificaciones

contractuales que no hacían parte del objeto, número y alcance del presente proyecto de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Entre Municipio de Santa Fe de Antioquia y la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja – EMDUCE, celebraron el contrato interadministrativo No. CI 014 de 2023 cuyo objeto es *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION, PARA RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JULIO VIVES GUERRA O CASA NEGRA FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y LA APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CI034-2023*.
2. Que la Empresa de Desarrollo urbano de la Ceja "EMDUCE", para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Municipio, adelantó proceso de selección de contratista conforme a lo estipulado en su Manual de Contratación (Acuerdo No 005 de 2020), mediante carta de invitación privada No. 141 de 2023.
3. Que, conforme a lo anterior, quien resultó seleccionado en el proceso fue la entidad INGENIERIA DE ALTURA de acuerdo con el informe de evaluación definitiva del proceso
4. Que el acta de inicio del contrato se suscribió el 31 de agosto de 2023.
5. Que el presente contrato tuvo dos otrosíes contractuales.
6.Que, a la fecha, el presente contrato se encuentra suspendido desde el 30 de julio de 2024.
7. Que el día 15 de noviembre de 2024 el área jurídica de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja se encontraba realizando actualización de modificaciones contractuales en la plataforma secop II a varios contratos, entre estos se encontraba el contrato 2023.399, el cual presenta la siguiente información:

CONTRATO	2023.399
CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E.**
NIT	901.105.143-5
CONTRATISTA	**LUGAR INGENERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**
NIT	901.632.969-1
OBJETO	**ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($656.246.546) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES.
PLAZO	CINCO (5) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA

8. Que por un yerro en la información, se cargaron las modificaciones contractuales realizadas al contrato 2023.399 de objeto *ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA* en la plataforma Secop II del proceso 2023.339 de objeto *RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JULIO VIVES GUERRA O CASA NEGRA FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y LA APROPIACIÓN Y*

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CI034-2023, Es decir, la información cargada erróneamente en la plataforma del proceso mencionado no debía hacer parte de este proceso, sino del proceso del Municipio de Valdivia.

9. Que la información cargada erróneamente en la plataforma Secop II del contrato 2023.339 es la siguiente:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.17253323		15/11/2024 3:42 PM (UTC -5 horas)	-	Cancelada	-	-	
CO1.CTRMOD.17253218	Modificar el contrato	15/11/2024 3:36 PM (UTC -5 horas)	15/11/2024 3:40 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.17253305	Reactivar el contrato	15/11/2024 3:34 PM (UTC -5 horas)	15/11/2024 3:36 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2		Detalle
CO1.CTRMOD.17253205	Suspender el contrato	15/11/2024 3:32 PM (UTC -5 horas)	15/11/2024 3:34 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2		Detalle
CO1.CTRMOD.14428150	Modificar el contrato	10/01/2024 5:29 PM (UTC -5 horas)	10/01/2024 5:34 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

10. Es por lo anterior que se realiza la presente acta aclaratoria, con el fin de indicar que se debe realizar caso omiso a las modificaciones cargadas al Secop II del contrato 2023.329 toda vez que estas no correspondes a este proceso, sino al contrato 2023.399.

ACUERDA

PRIMERO: CORREGIR las modificaciones realizadas en el secop II al contrato 2023.329 cuyo objeto es *RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JULIO VIVES GUERRA O CASA NEGRA FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y LA APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CI034-2023* toda vez que estas pertenecen al contrato 2023.399 de objeto ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

SEGUNDO: CARGAR a la plataforma Secop II la presente acta aclaratoria y modificar el contrato 2023.329 acatando únicamente la modificación de fecha 10/01/2024 correspondiente a otrosí N°1.

TERCERO: No se modifica el contrato en ninguna de sus partes

ISALBEL C. ROLDAN OSPINA
Gerente General
EMDUCE

Proyectó: Xué López B.-Apoyo jurídico/Abogada
Revisó y aprobó: Mario Rios-Asesor Jurídico/Abogado